Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

Escuela Nº 809 "Normal Gendarmeria Nacional" N.P. - La Quiaca, Yavi

Modalidad: Merienda

D/M: 537

DESAYUNO / MERIENDA		Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	202	Caja x 800gr
2	Azúcar	86	Kilos
3	Té o Mate cocido	65	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	65	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	387	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	129	kg
7	Yogur	430	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde	sep-24
Hasta	dic-24